



UNA FARSA MAS:—

La falsedad de los actos, las actitudes y los ademanes del gobierno Arosemena se descubre por sí misma a cada minuto. Nada importa que los plumarios bajo soldados atruenen los ámbitos con sus himnos al mandón de turno. Los hechos mismos se apresuran a desmentirlas una y otra vez. Veamos el caso que constituye la nominación del personal docente de las escuelas públicas.

Al emitirse el primero de los decretos de nombramiento de maestros y profesores, se incluyó un artículo que fijaba en tres años el término de la vigencia de tales nombramientos. En seguida se movieron las lenguas de la adulación. Escritores subastados, profesionales del servilismo y la adulación y hasta señoras aliteradas, cuya prosa incoherente revela posibilidades al estudio freudiano, toda esta fauna alharaquenta se desbordó en alabanzas estruendosas al genial estadista que de una plumada había dado estabilidad profesional a maestros y profesores.

Se trataba, no obstante, de un caso de falsedad consciente, de fraude deliberado y escandaloso perpetrado a costa de la credulidad de

las masas populares. Bastaba la simple lectura del artículo del decreto relativo a la "estabilización del magisterio", para comprender que ésta no existía ni existiría jamás. Decía así: "Los nombrados en el presente decreto permanecerán en sus puestos por el término de tres (3) años y, salvo casos de renuncia, destitución o disposiciones generales del servicio, conservarán su misma posición por el tiempo aquí señalado". *Dónde aparece aquí garantizada la inamovilidad del maestro durante tres años?* Ni el ojo más perspicaz podría descubrirla porque esa garantía de estabilidad no existe. El maestro puede ser destituido dentro de ese lapso o removido en virtud de disposiciones generales del servicio. Cuáles son las causas y condiciones que justificarían la destitución? Cuál es la naturaleza y cuál la amplitud de las "disposiciones generales del servicio" que se invocarían para reemplazar o trasladar a un maestro? Nada dice al respecto el decreto. Ello queda, pues, al arbitrio de los jefes del ramo. Podrán ellos destruir, reemplazar o trasladar a los maestros, como lo han hecho hasta ahora, sin dar otra explicación que la de las

"necesidades y disposiciones generales del servicio". La estabilización tan declamada no existe, pues, en el decreto dicho. Es una ficción, una farsa interesada de unos cuantos señores y otras tantas señoras cuyo negocio consiste en adular al señor Arosemena.

Ni era preciso detenerse en disquisiciones técnicas para demostrar la farsa de la estabilización magis-

amigos según las fluctuaciones del poder. Y los "enemigos" sinceros del señor Arosemena, aquellos que no son enemigos suyos, sino de la política y el sistema que le tienen por instrumento ocasional, son aquellos que no se doblegan con tales escarmientos porque tampoco venden sus convicciones a ningún precio. Sobre la base de un "criterio" tan inseguro y perecedero no

cuántos son sus "amigos"? Esta es la verdad: no lo sabe. Y no lo sabe porque no los tiene. Sus amigas gentes sensatas que presencian esta comedia digna de la más degradada época de la degeneración romana—el señor doctor don J. D. Arosemena no ha logrado siquiera estabilizar su criterio de la amistad? Los no son suyos. Lo son de Eze-

LA ESTABILIDAD DEL MAGISTERIO

terial. La realidad misma es sobrado decidora. El pensamiento que determinó la selección del personal docente y el modo de realizarla fueron antagónicos a la idea misma de la estabilización. El sentido medular de esa idea radica en darle a la docencia carácter, dignidad, consistencia profesional. Para ello el enseñador debe saberse y sentirse un trabajador, un artesano responsable de su obra y dependiente no más de la calidad y eficacia de ésta. El maestro necesita la certidumbre de que su porvenir sólo está ligado a razones profesionales y que nada exterior a su profesión puede influirle. Y es precisamente lo contrario lo que ocurre con los nombramientos. Son consideraciones políticas y personales absolutamente extrañas y antagónicas a las necesidades de la educación popular como institución y de la enseñanza como profesión las que deciden la escogencia de los maestros y profesores. Esto fue siempre así en Panamá. Pero los señores J. D. Arosemena, A. Ríos D. y E. J. Castillero lo han llevado a su mayor extremo, es decir, a la más honda degradación. Nunca había sido instrucción pública teatro de los espectáculos y las maniobras realizadas bajo el imperio lúvido y repetente de estos tres sujetos, de esta triada que no llega a ser trágica porque le falta seriedad y es demasiado maléfica para ser simplemente cómica. Qué "criterio", en efecto, siguieron estos señores al hacer su elección? El de favorecer a los "amigos" y "castigar" a los enemigos. Y nada más tonto ni deleznable. Porque la clase de "amigos" que puede tener un político como el señor Arosemena que carece de partido y siempre fue figura de repuesto son precisamente aquellos de cuya amistad y servicialidad dispone cualquiera que distribuye empleos y que por eso cambian de

podía jamás fundarse la estabilidad profesional de los enseñadores.

La prueba está dada por la realidad. Las destituciones de maestros y profesores comenzaron el día siguiente de la expedición de los nombramientos. De la noche a la mañana—y esto no es expresión figurada, sino de hecho—se dió el señor Arosemena cuenta de que algunos nombrados no eran bastante amigos. Y los destituyó. La estabilización se fue al infierno. Mejor dicho, se quedó en el reino de las fantasías demagógicas de donde jamás había salido. Y ahora se anuncia una nueva acción estabilizadora. Se ha descubierto que todavía hay dentro de la enseñanza "amigos" no bastante amigos para estar allí. Van, pues, a ser expulsados en breve. Pero cómo—se preguntarán No sabe a ciencia cierta quiénes y

quiel o de cualquier chiarista. Y allí está el secreto. El clan arnullista trata de colocar a sus clientes y le dicta al señor Arosemena la lista de amigos que debe nombrar. La tribu chiarista se revuelve descontenta y trata de convencer al señor Arosemena de que los "amigos" que Ezequiel le ha impuesto pueden serlo de Ezequiel, pero no de Demóstenes y que los "amigos" verdaderos son tales otros. Y así se comprende la sucesión de nombramientos y contra-nombramientos bajo cuyos golpes va de tumbo en tumbo la instrucción pública y ha sido convertida en una cosa vergonzosa, miserable, pordiosera la dignidad profesional de los enseñadores. Porque esto es, en realidad lo que ha estabilizado el señor Arosemena: la desvergüenza. No podía ser de otro modo.

LA SIMA

Por Angel Ossorio y Gallardo,

Embajador de la República.

Noticias abundantísimas y reiteradas demuestran la firmeza y la despreocupación con que los invasores de España se reparten su suelo y su porvenir. Perfectamente enterados estamos del establecimiento de los alemanes en Guipúzcoa como medio utilísimo de atacar a Francia; de su incautación de la riqueza mineral vizcaína; del establecimiento de Italia en Baleares como manera de cortar los caminos de la misma Francia; del establecimiento de los dos pueblos en ambas costas del Estrecho para atacar directamente a Inglaterra; del ejercicio de funciones públicas por súbditos extranjeros; de la difusión en nuestro suelo de los idiomas fascistas. Por si todo esto no hablase con suficiente claridad, una reciente información aparecida en los periódicos franceses explica que Hitler ha propuesto a Mussolini la creación de una Comisión mixta germanoitaliana para la organización militar de España, Comisión que presidiría un italiano y cuyo jefe de Estado Mayor sería un alemán. Una de sus misiones sería la creación de grandes industrias de guerra.

Después de todo lo que estamos viendo, oyendo y leyendo, hay todavía quien se empeñe en sostener que los invasores son aves de paso, auxiliares generosos de los militares sublevados, y que únicamente se preocupan de que España no sea bolchevique, demostrará que no tiene el menor respeto a la verdad o que es tonto incurable.

Los extranjeros, en caso de victoria fascista, no se irán. Se quedarán. Para quedarse han venido a concibe la existencia

de hombres tan insensatos que, viendo la obra de Alemania para germanizar toda la Europa central, lo ocurrido en Etiopía, el propósito común en ambos pueblos de cercar a Francia, aislándola y empobreciéndola, así como el de hundir el poderío británico, crean que Hitler y Mussolini han venido a España por la linda cara del señor Franco, sin el menor propósito de esclavizar a los españoles ni de apoderarse de su suelo y de sus bienes.

Estas consideraciones evidentes me mueven a dirigirme una vez más a nuestros adversarios (falangistas, requetés, militares), a quienes quiero hacer el honor de creer que no tienen absolutamente exhaustos los mantales del patriotismo, para decirles esto:

Habéis abierto una sima entre los españoles, que no se podrá rellenar jamás. Aunque la paz se logre. Porque debajo de la paz aparente seguiría sangrando la herida brutal que habéis inferido a la patria común. Todo se puede olvidar y hasta perdonar, menos que hayáis traído tropas extranjeras para dominarnos.

Supongamos que tengáis vosotros la razón y que nosotros seamos una casta maldita de rojos a la que es forzoso exterminar. Rojo Azaña, rojo Negrín, rojo Prieto, rojo Martínez Barrio, Fernando de los Ríos, Reseñero, Companys, Aguirre, rojos los sacerdotes que están a nuestro lado..... todos, todos rojos. Bien. Pues esto, que nunca justificaría la traición de unos militares para volver sus armas contra el Estado que os sostiene y paga, explicaría la agresión de los demás españoles descontentos. Pero, por qué no habéis ventilado el problema vosotros solos? Pues que la mayor parte de (Pasa a la pág. 3a.)

UNA EXIGENCIA INICUA

No obstante que la Constitución Nacional en su artículo 133 ordena de manera clara y terminante que "la instrucción primaria será obligatoria, y la pública GRATUITA", este Gobierno del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, el demagogo, está patrocinando la contravención de la disposición fundamental de referencia que de muy buena fe dictaron, para beneficio del pueblo panameño, los Padres de la Patria de 1904.

Una gran arbitrariedad están cometiendo ahora mismo algunos directores y maestros con la exigencia que han impuesto en estos días a los padres de familia, consistente en que éstos tienen que dar a sus hijos, para uso de la escuela, la suma de B. 1.00, cuya cantidad, según afirman ellos, ha de invertirse en la compra de portafolios, resúmenes en mimiógrafo de las lecciones de Historia y Geografía, y de algunos útiles escolares.

nacionales, ACUERDA:

Lamentar el fallecimiento del Dr. José Dolores Guardia como pérdida irreparable para la República;

Recomendar su memoria, como un tributo póstumo a las ejecutorias cívicas del desaparecido, a todos los miembros del Partido, y

Pasar una copia de esta Resolución a los deudos, en nota de estilo.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de Abril de 1938.

Por el Directorio, Felipe O. Pérez, Srío. Gral. del Partido.

Este requerimiento imperativo ha causado en los padres de familia gran indignación, indignación que aumenta en olas gigantes dado el agudo malestar económico de la mayor parte de ellos que a duras penas pueden conseguir lo indispensable para satisfacer malamente su manutención diaria. Muchos de esos padres de familias tienen más de cinco o seis hijos que cursan los últimos tres grados de la escuela primaria. La exacción aludida representa para ellos una erogación forzosa y elevada, si se tiene en cuenta que por cada hijo estudiante están obligados a desembolsar la suma de B. 1.00, que en totales representa más de B. 5.00.

Pero lo grave de la medida no reside precisamente en la demanda de la suma mencionada. La injusticia toma caracteres alarmantes e infames en el hecho de que si algún alumno no puede, aunque quisiera, contribuir con el balboa, los maestros y directores llegan hasta el extremo inhumano de amenazarlo con expulsarlo de la escuela, enrostrándole, además, la miseria en que viven sus padres, que no son capaces de poseer tan "ridícula" suma para cooperar en la educación de sus hijos. Esto trae como consecuencia que el niño pobre que no puede aportar el balboa sufra intensamente la amenaza de expulsión y los términos despectivos empleados contra sus padres por sus maestros y directores de las escuelas primarias de la capital. Los insultos y amenazas operan entonces en el niño un complejo de inferioridad (Pasa a la pág. 3a.)

LA TEMIBILIDAD Y EL MIEDO

FRANCIA ES AUN FRANCIA

Tanto la una como el otro constituyen las dos modalidades de un mismo estado anímico, del mismo modo que el calor y el frío con respecto al fenómeno de la temperatura.

Cuando la temibilidad y el miedo constituyen una situación anímica preponderante, ya sea en el individuo o en un conjunto social, la cobardía es la actitud consecuenal, y es distintivo de la cobardía la tendencia morbosa a ser crueles e implacables con los débiles y sumisos y humillados con los fuertes.

Los hombres temibles y los hombres miedosos son cobardes activos y pasivos, respectivamente. Los primeros son capaces de todas las iniquidades cuando disponen de la fuerza y se encuentran a buen recaudo; los segundos son verdaderas gallinas, aun disponiendo de excelentes medios de defensa.

Se cuenta que una mujer bella y rica y en capacidad de seleccionar marido, dió con el tipo de sus idealismos sexuales en una playa balnearia. Lo hizo su marido delante de Dios y de los hombres. La luna de miel resulta esplendorosa; pero muy en breve la oscurece un negro nubarrón: la mujer nota y hasta llega a convencerse que su hombre era un cobarde pasivo. Hace todo lo posible para hacerlo reaccionar valerosamente y librarlo de semejante complejo de inferioridad y los resultados son desconsoladores.

Lo somete a una última prueba antes de tener que renunciarlo definitivamente. Le invita a pasar un "week-end" en desplorado, después de haber contratado secretamente los servicios de un bandolero a quien autorizó para que rompiera una ventana y penetrara en el dormitorio durante las avanzadas horas de la noche.

El marido ante semejante asalto trata de disuadir al bandolero y le insta comedidamente para que se vaya y los deje pasar tranquilamente la noche. Este se niega y manifiesta sus intenciones de dormir al lado de la señora, y al efecto se sienta en la orilla de la cama y comienza a extremar sus groseros galanteos. En situación tan grave pasan algunos minutos, hasta que el marido reaccionó como un tigre y dió un zarpazo sobre el intruso. Se entabló una tremenda lucha en la cual el marido puso de manifiesto toda la reciedad de su musculatura y todo el coraje de un hombre de honor, logrando vencer al bandolero y arrojarlo de la habitación en estado casi exánime.

El goce de la señora fue inmenso y le hizo renacer un amor y una predilección que ya estaban a punto de tornarse en triste desengaño y en divorcio definitivo.

Se nos antoja que este ejemplo describe perfectamente lo que les está pasando a las viejas democracias europeas. Los abusos, las burlas y las provocaciones que les vienen aguantando a los totalitarios, lejos de impulsarlas a una reacción valerosa, las ha inducido a brindarles su amistad y hasta ponerle el visto bueno a las invasiones más crueles e injustificadas que registra la historia, en la creencia de que esa es la política por excelencia y una muestra ine-

quívoca de la genialidad de Chamberlain, el mago de un pacifismo triste y humillado.

Sin embargo, todavía queda el recurso de la última prueba y es la anunciada invasión de Checoslovaquia. Si no reaccionan valerosamente ante semejante atropello, la primacia de Inglaterra y Francia quedará supeditada por la de los cobardes activos.

Inglaterra y Francia, como el marido de nuestro cuento, disponen de suficientes elementos defensivos, de riqueza y de crédito. Los mismos totalitarios así lo reconocen y, en consecuencia, se han limitado a provocarlas y asustarlas, pero en manera alguna a atacarlas, como han venido atacando sorpresivamente y despiadadamente a las naciones pequeñas, empobrecidas e inermes. Por qué, pues, no reaccionar como lo manda la naturaleza y lo autoriza la justicia? Mil y mil veces es preferible guerrear para conservar la libertad, antes que resignarse a las esclavitudes o a sobrellevar la paz armada que están brindando los totalitarios a modo de bizcocho de la última hornada.

Y no hay tampoco para qué dejarse impresionar con el espantajo del "peligro rojo", que, por lo visto, es más bien imaginario que real. Fuera de los fusilamientos que ha ordenado Stalin, que no son nada comparados con las matanzas y los bombardeos y los asaltos de los totalitarios, el mundo no tiene queja contra Rusia; por el contrario, la hemos visto intervenir del lado de los débiles y propender por el respeto hacia los regimenes democráticos. Pero de la desgracia de que los hombres miedosos le temen más a los peligros imaginarios que a los que están a punto de aplastarlos.

El Brasil andaba en esa situación, hondamente preocupado del "peligro rojo", sin sospechar que el "peligro totalitario" estaba a punto de dar el golpe sorpresivo y poner su primera pata en el continente americano. Por fortuna, el presidente Vargas reaccionó valerosamente, y lo creemos suficientemente animoso para estirpar de raíz y con toda la hombría de un Cárdenas, las simientes totalitarias.

Solamente la cobardía pasiva es la que recomienda la paz a ultrance, como si el valor no existiera o como si el hombre de verdad pudiese mirar con la indiferencia de un musulmán, las bellaquerías y las infamias que los cobardes activos extreman contra los débiles y los indefensos. El sentimiento generoso y humanitario nunca podrá estar encerrado entre fronteras, y es por eso por lo que la conducta del Secretario Hull, alegando las relaciones amistosas con Alemania e Italia, a cuyos gobiernos había calificado antes de "agresores" y violadores de los pactos antibélicos, resolvió echar a perder con una carta la Resolución noble del Senador Nye. Empeñó su fama de hombre sano y bueno, y es porque los hombres buenos suelen ser medianías hasta en el ejercicio del bien.

Por fortuna, los milagros que realiza el valor son formidables, y no es verdad que los leales españoles ni los estoicos chinos van a dejar de pelear por falta

la casa por la ventana cuando las rentas aumentaban espontáneamente y ahora, cuando buscan un nivel más bajo y seguro, se da cuenta de que no sólo no dispone de fondos para los gastos usuales del Estado, sino que no tiene nada que empeñar porque carece hasta de crédito. El gobierno Arosemena se ha demostrado no sólo imprudente, sino desproporcionadamente costoso como lo son todos los gobiernos reaccionarios, antidemocráticos, impopulares que sólo descansan en la fuerza. El pueblo panameño no podrá tener administración eficiente y barata, sino cuando tome por sí mismo la conducción de su vida, cuando sea dueño de su destino.

"Yo haré esto!..." "Yo no no permitiré aqué!..." "Yo ordeno!..." "Yo exijo!..." "Si se me pone resistencia, cuidado con la granizada de hierro y acero?"

Cree Hitler verdaderamente que va a espantarnos con estas bravatas? En otras palabras, cree que Francia no cuenta ya para nada, que Francia no existe ya?

Si es así, decirle claramente que se equivoca es servir la causa de la paz.

Conozco bien la causa de este error. El fuhrer ha podido reclutar en nuestro país una banda de traidores que ha aceptado de él bombas, granadas y ametralladoras para formar en nuestro suelo las tropas de choque de los nazis. Ha podido encontrar en París algunos derechistas que, cada vez que los alemanes asesinan a nuestros hermanos de España en Guernica, o en Almería, corrian a Berlín a rendir homenaje al "pacifismo" del fuhrer.

Pero, pueden verdaderamente creer allí que estos hombres representan al pueblo de Francia? Pueden creer que somos un pueblo acabado, dispuesto a todas las abdicaciones y a todas las capitulaciones? Pueden creer, cuando se nos pide insolentemente que renunciemos a nuestra independencia nacional, que vamos a ceder?

"Cuidado con la guerra!", se nos dice. Sí, la guerra sería algo terrible. Pero, no hay que olvidar este detalle: no sería menos terrible para los alemanes que para los franceses. Hay quien se burle de nosotros cuando nos vienen a contar que Hitler y Mussolini no tienen nada que temer, porque son invencibles. Acerca de la "fuerza" del duce, ya sabemos a qué atenernos, después de haber visto cómo ha acusado el golpe que para él representa el asunto austriaco.

En cuanto a la potencia irresistible de un fuhrer que tiene contra él, en Alemania, a los socialistas, a los comunistas, a los católicos, a una parte de la iglesia protestante y a otra parte de la Reichswehr, puede ponerse en duda. En efecto: si los dos dictadores cometiesen la locura de atacar a Francia, a Inglaterra y a la U. R. S. S., serían vencidos.

No buscamos esta derrota, porque sentimos horror por la guerra, porque la consideramos un crimen y una locura. Pero, por esa misma razón, no estamos dispuestos a admitir que los belicosos, fuertes por el sólo hecho de hablar tan pronto de la pólvora seca y de la espada afilada, como de la granizada de hierro y acero, impongan la ley al mundo.

He aquí por qué el pueblo de Francia, lejos de dejarse amedrentar por las amenazas, lejos de dejarse engañar por los sofismas de la guerra en Etiopía, en España y en China, por el ... (Pasa a la Pág. 6) ...

de armas, pudiéndolas tomar del enemigo o comprarlas en alguna parte.

No hay nada peor que el miedo en sus formas pasiva y activa, porque él es el que determina todas las cobardías, todas las iniquidades, todas las humillaciones y todas las inconsecuencias.

El miedo es el que ha llevado a la Liga de las Naciones al mayor de los descréditos y al colmo del ridículo.

Federico C...



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS.

Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ.

Administrador: MANUEL OCTAVIO VASQUEZ

Editado en los Talleres del Panamá-América.

TELEFONO 1289

APARTADO 270

GOBIERNO COSTOSO E IMPRUDENTE

La suma inferioridad intelectual, moral y política del gobierno vigente es una evidencia de hecho que no han osado negar las plumas de alquiler puestas a su servicio. Intelectualmente, el inquilino de la presidencia y su elenco ministerial son de una mediocridad desoladora e irremediable. Políticamente y moralmente, a mejor dicho, desde el punto de vista de la moral política su actividad consciente ha consistido en explotar y acrecentar la venalidad, la corrupción y el cinismo que siempre han infestado nuestra vida pública. Tan terrible es la evidencia de esto, que los escribas del régimen no sólo procuran eludir, sino que en sus chácharas de cotorras dan a entender que venalidad, corrupción y cinismo son supuestos insoslayables y esencia misma de la política.

Convictos y confesos en estos aspectos de la actuación oficial, los profesionales de la adulación se han consagrado a remarcar y enaltecer lo que llaman la obra de progreso material del régimen. Un día tras otro cantan la política de hierro y cemento que está redimiendo al país en general y sobretodo a las comarcas interiores. Pero cuando pasan de las generalidades resonantes y huecas a la contabilidad precisa de las realizaciones materiales del régimen, el inventario resulta de una brevedad asombrosa. Los diez y ocho meses de cemento y hierro solo tienen en su activo la escuela normal de Santiago, el nuevo cuartel central de bomberos y el ensanche de algunas calles en la ciudad de Panamá, la conclusión del estadio nacional, el estreno de hospitales construidos por administraciones anteriores y, ahora mismo, el comienzo de la pavimentación de la carretera entre Arraiján y La Chorrera.

No discutiremos aquí sobre la necesidad, conveniencia y oportunidad de esas construcciones. Nuestro propósito llega más lejos. Se trata de averiguar si la ejecución de esas obras guarda proporción con las enormes sumas gastadas por el gobierno Arosemena. Lo que interesa al país es saber si las empresas enumeradas justifican el inocultable derroche en que ha vivido desde sus inicios el actual régimen. Nuestra respuesta es una negativa terminante. Veámoslo.

El presupuesto de rentas y gastos para el bienio 1937-38 fue calculado, según el decreto número 34, de 10 de marzo de 1937, en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS BALBOAS (B. 18.813.700). A cada uno de esos años le corresponde un estimado de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B. 9.406.850) para los gastos generales del servicio público, incluso la amortización y los intereses de la deuda pública interna y externa. Deducido el renglón de la deuda pública, la asignación para las demás funciones estatales suma SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO BALBOAS VEINTE Y NUEVE CENTESIMOS (B. 7.665.674.29).

Ese fue el cálculo por cierto arriesgado que debía servir de pauta al gobierno Arosemena. Y ocurrió lo que todos sabemos. Las rentas nacionales se dispusieron a dejar atrás los cálculos más optimistas. Aumentaron mes tras mes. Al final de 1937 habían producido UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UN BALBOAS VEINTE CENTESIMOS (B. 1.147.401.20). Pero tan feliz desenvolvimiento fue anulado por la "política" de derroche del señor Arosemena. EL REGIMEN GASTO NO SOLO MAS DE LO PRESUPUESTADO, SINO MUCHO MAS DE LO RECAUDADO. Al final de 1937 el gobierno Arosemena había gastado NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO BALBOAS SESENTA Y DOS CENTESIMOS (B. 9.627.094.62). O sea un exceso sobre el presupuesto de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE BALBOAS TREINTA Y TRES CENTESIMOS (B. 1.971.420.33). Esto significa que el señor Arosemena gastó, si se hace abstracción del pago de la deuda pública, SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DIECINUEVE BALBOAS TRECE CENTESIMOS más de lo recaudado. Si se incluyen los abonos a la deuda, el exceso de los gastos sobre las recaudaciones suma SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS TREINTA Y NUEVE CENTESIMOS (B. 627.535.39). En resumen, el gobierno del señor Arosemena ha gastado en diez y ocho meses casi dos millones de balboas por encima del presupuesto y aumentado la deuda interna flotante en más de medio millón de balboas. (Estos datos son extraídos del boletín mensual de estadística correspondiente al mes de diciembre de 1937).

Puede algún ser racional aceptar que las pocas obras públicas efectuadas por el gobierno actual explican y justifican tales cifras? No. Detrás de estos números hay toda una historia de derroches, favoritismos e imprudencias. Los dineros del pueblo han sido dilapidados, donados a los privilegiados del régimen y las finanzas del estado llevadas al grado de postración en que hoy se encuentran. Un gobierno que ha dispuesto de proventos tan munificos no tiene por qué estar hoy en la condición de tramposo y pordiosero en que se encuentra el actual. El gobierno del señor Arosemena ha engañado al comercio nacional haciéndole creer en una prosperidad de propaganda y hoy pretende pagarle con papeles que carecen de valor. El gobierno del señor Arosemena ha embaucado al pueblo panameño presentándole obras de relumbrón mientras arroja sobre sus espaldas el fardo de nuevas obligaciones. El gobierno del señor Arosemena ha tirado

"CARTELES PROLETARIOS"

Tan! Tan! Tan!
Canta el martillo en el yunque
su canción de libertad.

Tan! Tan! Tan!
canta el martillo en el yunque
su canción de libertad.
No forjes cadenas, herrero!
las cadenas son para las masas
y los pies de los obreros.

Tan! Tan! Tan!
canta el martillo en el yunque
su canción de libertad.
No forjes cadenas, herrero.

Adolfo Martí.

LA SIMA

(Viene de la 1a. pág.)

España estaba a vuestro lado; teníais—esto es innegable—la inmensa mayoría del Ejército, de la Marina, de la Diplomacia, de la Policía..... Si érais tantos y tan fuertes para aplastar a una infima patulea de loros y de criminales, por qué habíais pactado con anterioridad? Creíais que os lo iban a prestar de balde? Pensáis que está incólume nuestra dignidad después de haberlo hecho? No os engaños. Si lucháseis solos vosotros, un día u otro habría surgido la paz, porque son raras las guerras civiles que no terminan por un acuerdo entre los bandos. Si alemanes e italianos nos hubieran invadido por su cuenta y riesgo, también hubiera sido posible el trato pacificador, porque la Historia está llena de ejemplos de pueblos que invaden a otros y, sin embargo, llegan a concertarse y a convivir. Pero, cómo será posible la concordia ni la paz moral con unos compatriotas que para destrozarse a otros niegan el sentimiento de la patria y de su independencia y la sumen en una servidumbre?

Ya veis los siglos que han pasado desde que los árabes irrumpieron en España. Los españoles no guardan rencor ninguno a los árabes, reconocen la superioridad de su cultura de entonces y hasta guardan reverencia a alguna de sus figuras insignes, como Abderramán III. Sin embargo, en nuestras conciencias se mantiene vivo desde la escuela, el odio a Don Opas. Sea historia o sea leyenda lo que se le atribuye, para los españoles es algo más que una y otra cosa; es un mito. Don Opas es la traición. El anatema español inunda nuestras almas con tanta viveza como en tiempos de Pelayo. Sasad la consecuencia.

Tan odioso es lo que habéis hecho, que a vosotros mismos os abochorna. Para coonestar vuestro propio, habéis tenido que inventar la fábula de que en el campo leal hay también ejércitos extranjeros, especialmente rusos. Pero nosotros y el mundo entero sabéis que eso es desvergonzada mentira. Que vosotros tenéis a España inundada de ejércitos italianos y alemanes, no lo podréis negar ya, porque lo proclaman a los cuatro vientos, con vanidosa jactancia, los propios Gobiernos invasores al cantar sus triunfos..... y no los vuestros. Y en nuestro campo, vosotros sabéis de sobra que sólo hay voluntarios verdaderos, alistados por su entusiasmo o por un prurito de aventuras, pero que llegan porque quieren y se marchan cuando les place. Por otra parte, su número es pequeño. Queréis una prueba de tan patente desigualdad? La tenéis en esa institución trágicoburlesca que se llama "Comité de no intervención". Siempre que se ha tratado de la retirada de extranjeros, el Gobierno español ha de-

clarado que está deseoso de que se marchen todos, desde el primero hasta el último, mientras que vuestros amos y padrinos se han entretenido en inventar soluciones sencillamente ridículas, como la retirada simbólica, la retirada virtual, la retirada proporcional, etc., etc.

Nos habéis entregado al invasor, pero vosotros seréis sus primeras víctimas. Y un día acabaréis por comprender que hay algo mil veces peor que los bombardeos, de ciudades pacíficas, que los lanza-llamas y que los fusilamientos en masa o dar la patria al extranjero para salvar la bolsa, el amor propio o la ambición de mando.

(Tomado de "La Vanguardia")

UNA EXIGENCIA

(Viene de la 1a. pág.)

de él y sus maestros demuestran menos interés en su aprendizaje. Estas circunstancias le tornan desdichoso en clases y en vez de tenerle amor a la escuela, ésta se convierte en el objeto de su más encarnizado odio. Sólo ve entonces en la escuela un instrumento de tortura, de persecución y de humillación. El maestro luego anotará que tal o cual alumno es un retardado mental, malcriado y candidato seguro para la repetición del mismo grado.

Nosotros deseamos que la exacción por inicua e inhumana cese en sus efectos; queremos sinceramente que a los padres de familia no se les obligue a desembolsar un sólo céntimo a la fuerza; y que a sus hijos no se les amenace con la expulsión del colegio si no están en condiciones de aportar el balboa que la escuela les demanda.

Por qué el Gobierno no suministra útiles escolares y libros de texto? Por qué no lo hace?

Sabemos que el Municipio del Distrito Capital ya en cada bienio más de P. 40.000. A dónde van a parar esos dineros? Qué hace el Inspector de Instrucción Pública de la Capital con

EL DEPORTE INSTRUMENTO POLITICO DE MEZQUINOS INTERESES

Por Rodrigo Paredones

Nunca había experimentado el deporte en Panamá un estado de desorganización casi absoluta como ocurre en los actuales momentos, debido al ingreso a esas actividades de elementos ajenos por completo a ellas, sin el menor prestigio en la masa deportiva, cuya presencia más bien viene constituyendo una amenaza para el resurgimiento y estabilidad de esas manifestaciones de cultura física.

Desde que se introdujeron esos elementos de manera subrepticia en el deporte se ha venido contemplando una serie de desaciertos, de procedimientos desarticulados, que han llevado al seno de las actividades deportivas el desorden, los odios, las represalias, y no sólo todos estos elementos de perturbación deportiva, sino que se ha llegado hasta el abuso de pretender formar del deporte un motivo para satisfacer aspiraciones políticas futuras.

La anarquía que prevalece en el deporte, que en otros años constituía motivo de orgullo para la nación panameña, por la manera correcta y ordenada como se impulsaba su desarrollo, sin la intervención de mandarines de pacotilla y sin las ambiciones lucrativas que se han despertado ahora entre algunos elementos, por cierto los menos autorizados para proceder de tal manera, se debe a la falta de sentido y de responsabilidad de los improvisados directores que se han colado por la ventana en esas actividades.

ellos? Los gasta todos en viáticos, compra de revistas, semanarios y libritos insulsos que en nada benefician a los alumnos de las escuelas de la capital? O invierte este funcionario esa crecida suma de Instrucción Pública en aumentar los sueldos de porteros, etc., etc.?

Ya quisiéramos ver nosotros un informe pormenorizado de esas cuentas que cursan en el Municipio de Panamá procedentes de la Inyección de las Escuelas de la Capital.

Tanto que hablan los lambones de las excelencias del presente régimen en cuanto a Instrucción Pública se refiere, sin tener en cuenta que mientras por un lado el Presidente de la República exonera del pago de matrículas a los alumnos de los colegios de segunda enseñanza, por otro está permitiendo que las escuelas primarias sean mantenidas por los pobres padres de familia, mediante cuotas de balboas y más balboas.

En los últimos meses se han celebrado una serie de competencias deportivas internacionales recaudándose cuantiosas sumas de dinero en concepto de entradas, y hasta la fecha el país no conoce con exactitud los pormenores económicos de esas competencias, porque las entidades oficiales han creído conveniente guardar silencio a este respecto, y para ello no han rendido los informes respectivos.

Hay un temor, casi general, que durante el desarrollo de esas competencias internacionales se cometieron escamoteos de tal naturaleza que la opinión pública del país reclama que se abra formal investigación para determinar la veracidad de esos temores. No hacerlo así, quiere decir entonces, que en Panamá en nada se respeta la opinión pública y que los actos pecaminosos se pueden desenvolver sin que el gobierno, el más interesado en este caso en establecer la bondad de sus procedimientos, tome carta en esta importantísima cuestión.

Por otra parte se tiene que la actual administración a la cual se le asignan grandes virtudes por sus paniaguados, en forma inexplicable ha desconocido a la Federación Nacional Deportiva como entidad máxima del deporte nacional, mientras que ha creado otras organizaciones, como la Junta de Control, integrada por tres personas, para que se encarguen, de manera antojadiza, de atender todos los asuntos concernientes al deporte.

He aquí una de las muchas irregularidades que se vienen comentando en perjuicio de las actividades deportivas, y las cuales tienen como finalidad la de hacer del deporte un centro político bajo el control de los cancerberos de la actual administración.

Prueba elocuente, que no requiere de mucho rebuscamiento para demostrar la razón de ella, se tiene en el hecho de que el secretario privado del Presidente de la República ha venido empeñado en una campaña sistemática de catequización de algunos elementos que se agitan en el deporte, para que respalden sus arbitrariedades, habiéndose convertido ese personaje en elemento perturbador en las actividades del deporte.

Según comentarios e informaciones diarias de la prensa local la controversia entre la Federación Nacional y la Liga Provincial de Foot Ball, se debe a las maniobras oscuras de los "deportistas" apegados al presente régimen, que han lle-

vado la política al deporte de tal modo que su influencia es casi decisiva en las determinaciones de cierta entidades deportivas. Los elementos esos, repudiados por la mayoría de los deportistas sensatos del país, abusando de las posiciones que ocupan en el gobierno y haciendo alarde de la poderosa influencia del secretario privado del Presidente de la República, hacen y deshacen en el deporte, ponen y cambian fichas en las Directivas de los organismos oficiales, niegan el Estadio a las iniciativas particulares, obligan a los promotores a incurrir en gastos que en otros tiempos no existían, elaboran listas de las personas que pueden ingresar al Gimnasio durante el desarrollo de algunos programas deportivos, y han creado, para colmo de todos los males, para desgracia del deporte nacional, un centro tenebroso de espionaje entre los deportistas que operan en los alrededores del Parque de Santa Ana, con el fin de poner en "lista negra" a aquellos que se muestran descontentos, inconformes con un estado de cosas que no debe prevalecer que no tiene razón de ser.

A ese estado alarmante se ha llegado en el deporte nacional, tal como ocurre en los asuntos de nuestras luchas políticas, en donde los delatores se convierten en hombres de confianza y los sinvergüenzas ganan prebendas y gozan de favores, mientras más vociferan y más énfasis hacen en sus defensas al titulado "czar" del deporte panameño.

Por esa razón algunos escritores deportivos independientes, mirando el trágico panorama que reflejan actualmente las manifestaciones deportivas, sin una perspectiva halagüeña para el futuro, han iniciado campaña encaminada a conseguir que se le restablezcan sus facultades a la Federación Nacional Deportiva para acabar con el bandalaje que se contempla en el deporte.

Nosotros continuaremos ocupándonos apasionadamente de estos asuntos deportivos, porque consideramos que haremos mucho bien en cooperar en el sentido de abrirle los ojos a los deportistas ingenuos que se dejan arrastrar por halagos momentáneos que sólo sirven para humillar a una juventud noble y altiva, que debe ser ejemplo de buena voluntad y sobre todo cumplidora fiel de los propósitos honestos que se persiguen por medio del deporte.

ANUNCIE EN ACCION COMUNAL

Enrique G. Abrahams

ABOGADO

Tel. 1289 — Aptdo. 270
Oficina: Calle 2a. No. 8.

JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS

—Abogado.—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su oficina de Panamá, Calle 10a. No. 2

Tel. 1225 Apartado 1075

Queréis tener dinero, ser independientes y felices, no cultivéis solamente bananos,

sino sembrad papas dulces, arroz, plátano, cacao, cocos, repollos, frijoles, frijol de palo o guandú, maní, zanahorias, nabos, rábano, tomates lechugas y oréganos.

CRIAD CERDOS, GALLINAS Y GANADO VACUNO,

Tendréis para todo esto mercado seguro, tanto localmente como en Colón, Panamá y Zona del Canal.

Acatad estos consejos y podréis estar seguros de que en tiempo relativamente breve veréis los benéficos resultados.

Recordad que el banano no tiene en la actualidad sino un solo comprador en la Provincia y cuando a éste no le es posible comprarlo, la miseria invadirá vuestros hogares.

El Ex-Ministro Núñez Portuondo Gestiona La Supresión de la Representación en Panamá

LA ESCUELA NORMAL DE SANTIAGO

Una Carta de Raúl Alvares Alvarado

LA HABANA, Cuba. (SEP) En los altos centros relacionados con las actividades diplomáticas y consulares de esta capital han circulado insistentes rumores de que se gestiona la supresión de algunas representaciones diplomáticas y consulares en el exterior y se menciona de manera especial la de Panamá.

Estos rumores han comenzado a circular en esta capital desde el regreso del ex-ministro en Panamá, Remigio Núñez Portuondo. Se ha llegado a asegurar sin obtener confirmación oficial que este político ha utilizado sus vínculos con antiguos compañeros suyos del machadato, tales como el senador Goderich, y el senador Hornedo, éste último jefe de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para obtener la supresión del Ministerio en Panamá en el Presupuesto General de la República para 1938-39 que debe quedar aprobado antes de julio próximo.

La política anterior se atribuye al sonoro fracaso sufrido por Núñez en su primera experiencia como representante en el exterior del país.

GESTIONA LA DEVOLUCION DEL ORO

También se ha relacionado el comentario anterior con los esfuerzos realizados por Núñez Portuondo para obtener que la Cancillería cubana presentara forma reclamo al gobierno de Panamá, del oro incautado a los contrabandistas internacionales. A ese efecto se indica que Núñez Portuondo dió instrucciones a los contrabandistas Ochoa y Villalonga para que no se movieran de Panamá en espera de que obtendría de la Cancillería la reclamación diplomática del oro.

En los últimos días ha circulado de manera concisa la versión de que la Cancillería ni siquiera consultó con los otros jefes del gobierno la pretensión del ex-ministro. Utilizó también para la realización de sus aspiraciones en relación con el reclamo del oro la presión del militarismo de cuya identificación y respaldo alardea el ex-ministro.

El fracaso de estas gestiones del ex-diplomático Núñez Portuondo viene a poner de manifiesto que no pueden quebrar las altas relaciones de efecto y simpatía que prevalecen entre el pueblo cubano y el panameño ni los errores de sus gobernantes ni las incorrecciones de diplomáticos improvisados como el político Núñez Portuondo.

REGRESARON LOS DEL ORO

Dando absoluta veracidad a los comentarios anteriores, ha llegado a esta capital uno de los últimos correos procedentes de Panamá y a bordo viajaban los contrabandistas Ochoa y Villalonga y otros elementos oficiales de la Legación de Cuba en esa. El regreso de esos elementos fué recomendado por el propio ex-ministro Núñez en vista del

completo fracaso de sus gestiones junto a la cancillería cubana para plantear un reclamo formal a Panamá.

Entre los elementos regresados en ese correo se cuenta un empleado de la oficina de venta de tabacos cubanos en Panamá de apellido Grau Machado. Se atribuye el regreso de este empleado a solicitud expresa de los comisionados que dirigen la política exterior para la venta del tabaco habano. Las actividades de venta del tabaco habano en Panamá se consideran en esta capital un absoluto fracaso.

Aparte los gastos de establecimiento del expendio de tabacos habanos en esa capital, se estima se ha registrado una pérdida mensual aproximada a los quinientos dólares. La organización que está financiando esos experimentos ha expresado su determinación de suprimirlo completamente. El fracaso de ese expendio de tabacos habanos se atribuye de acuerdo con informes recibidos de Panamá a la incapacidad y la falta de condiciones apropiadas que ha prevalecido en los elementos que han tenido a su cargo ese asunto. Los tabacaleros consideran que más que las ventajas que se esperaba se derivaran del contenido del tratado con Panamá, han sido las pérdidas en ese asunto.

Este servicio proporcionará próximos informes por avión regular, que hasta el presente no han podido ser obtenidos en detalles completos.

CORDIAL MENSAJE DE SIMPATIA A L. CARDENAS

Panamá, 26 de Abril de 1938. General Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de México, México, D. F. Ciudadano Presidente:

Es con íntima satisfacción que dirigimos a Usted cordial mensaje de simpatía y admiración por su elevada y admirable actitud en defensa de los intereses del pueblo mexicano contra las Compañías petroleras que por tantos años no sólo han explotado sin restricción alguna la riqueza nacional, sino que han sido la causa de innumerables trastornos políticos en el país.

La expropiación de estas empresas y la consiguiente nacionalización de la industria del petróleo en México es uno de los hechos que más hondamente han de repercutir en el futuro de los pueblos de América. Es la primera vez que en la historia de nuestros pueblos se da el caso de un gobierno que, con clara percepción de sus deberes, ponga coto a la inicua explotación del pueblo por el capital extranjero. Su mensaje al pueblo mexicano anunciando la decisión tomada por el Gobierno señala con precisión admirable la forma como actúa el imperialismo en los países que domina económica-

La prensa oficiosa que aplaude anticipadamente y con estridencia los actos demagógicos del señor J. D. Arosemena, ha anunciado que en los primeros días del mes de junio venidero se llevará a cabo la inauguración de la Escuela Normal de Santiago de Veraguas, y que con tal motivo el régimen imperante se vestirá de gala y hará una emisión de estampillas para conmemorar la apoteosis. Nosotros que ocupamos una posición diametralmente opuesta a los que se encuentran encaramados en el poder público, que no tenemos interés de enriquecernos con los dineros del Estado, y que nuestro anhelo vehemente es el de ver la República de nuevo respirando los aires de la libertad y de la democracia, nos hemos permitido hacer un análisis sereno del traslado de dicha escuela Normal, y no ha surgido en nuestra mente ninguna explicación lógica o racional que pueda justificarla. La única explicación que ella tiene es la que el señor Arosemena en pago del gran fraude electoral que se consumó en la Provincia de Veraguas, a la vez que por la antipatía manifiesta que siente por la gran mayoría de los ciudadanos de la ciudad capital, sin ningún fundamento económico, social o pedagógico, ordenó desplazar la Normal de señoritas.

Pero el transcurso del tiempo se encargará de demostrarle al señor J. D. Arosemena, que a pesar de haber gastado más de un millón de balboas en un sun-

tuoso edificio, y de haber contratado los servicios de un educador chileno, su nombre pasará a la historia como un gobernante y caprichoso en lo que atañe al problema de la educación nacional. Decimos esto por que la Escuela Normal será un fracaso cultural en Santiago de Veraguas, por cuanto que no es posible conseguir en ese lugar tan distante el necesario intercambio de ideas entre los estudiantes y los educadores y conferencistas que de tránsito llegan a nuestro país, y que de una manera u otra influyen en el engrandecimiento de nuestra cultura. Dirán los testaferreros del régimen del señor Arosemena, que éste abolió el derecho de matrícula y que ha dado algunas becas para las escuelas de la Capital, y que para la Normal ha obsequiado muchas. Pero como ya hemos dicho, esto no pasa de ser un acto demagógico del gobernante impopular, que afuer de querer conquistarse siquiera un aplauso de la ciudadanía honrada y una felicitación de los hombres de verdadero espíritu cívico, cosa que no ha logrado aún, optó por tomar esas resoluciones que la prensa ministerial ha pregonado con tal escándalo que hasta la Patagonia ha resonado su alarido. La prueba de ello es el último nombramiento de los maestros y profesores, donde visiblemente se advierte que el régimen del señor Arosemena, postergó a elementos serios, bien preparados y eficientes con buena página de labor en el ramo, y a la mayoría de los jóvenes graduados últimamente, para darle paso a sujetos incompetentes que la única prueba a su favor es la de ser un heraldo coalicionista, un pariente cercano de algún gamonal, o bien ser una "amigueta"

...Panamá, 26 de Abril de 1938. Sr. Lic. don Felipe O. Pérez, Director a.i. de ACCION COMUNAL. Ciudad. Muy estimado amigo: Cumpro gustoso con el deber de agradecerle la justa y atinada defensa que se sirvió hacerme el autor del artículo titulado: "El Panquero Coronel Sapo", que trae su semanario del 21 de los corrientes. Tiene el artículo que comento, el mérito de haber sido escrito bajo las propias impresiones del autor, juzgando mis actos por la impresión que posiblemente ha recibido al leer en las diáfanas páginas del libro de mi vida. Es así como se forma criterio acerca de la vida de un hombre, y no procurando variar las cosas mediante giros extraños que no tienen otra finalidad que hacer daño tendenciosamente. "El Nuevo Diario" desde su fundación, se ha dedicado a la ingrata tarea de explotar el escándalo, procurando dañar reputaciones sanas como las de sus víctimas señor Joe Lefevre y señores Ministros de Cuba, Chile y Nicaragua, entre otras. Junto con su colega el "Gráfico", se han constituido en los exponentes de la prensa amarilla entre nosotros. Si no se justifica, se explica al menos, que quienes nada tienen que perder en achaques de reputación, procuren echar sombras sobre el nombre de personas honradas, creyendo posiblemente con esta medida alejar de

del secretario, del presidente, o de un íntimo amigo del presidente. (de colaboración)

WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES
Frente de la Estación del Ferrocarril

BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

EDUARDO DE ALBA,

Gerente.

COMPANIA CHIRICANA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Transporte de Pasajero — Servicio de encomiendas — Pasajes de Panamá a David Bs. 5.00 — Si quiere viajar con comodidad y confianza use los carros de esta Compañía.

CAFE CACALI
Avenida Central No. 47
Teléfono No. 2549
OSMAN FERGUSON,
Agente

AGENTE EN DAVID
W. A. Ferguson
Calle 4a. No. 47
TELEFONO No. 27

EL FASCISMO Y LAS MASAS TRABAJADORAS

sus nombres las macuías que les rodean, y que toda la ciudadanía conoce bien, por estar sin archivar aún los procesos en que estuvieron envueltos muchos de ellos.

Si bajo las condiciones de las cosas que estamos colocados fuera dable hacerlo, sería del caso hacer una aceptación hipotética epistolar, para probar ampliamente a la luz de la verdad, que no hubo ni por un momento propósitos de lucro en la inversión que ellos han explotado, abultando las cosas a su gusto impunemente, atribuyéndome giros y dobleces que fácilmente podrían ser desvanecidos en forma irrefutable. Pero ellos comprenden que cualquier aclaración que se hiciera para poner la verdad en su lugar, podría producir complicaciones en estos momentos, y abusan de esta circunstancia con sevicia, y en forma que pone de relieve el bajo nivel moral en que están catalogados los detractores profesionales en este país. Quién no conoce aquí la fisonomía moral de ellos? Detallar sus "hazañas", es labor ingrata de la cual queremos sustraernos por ahora.

Por otra parte, resulta ridículo suponer que una persona que estuviera capacitada para contribuir decisivamente a la formación de un Gobierno entre nosotros, tuviera necesidad de recurrir a expedientes rudimentarios y deslucidos para obtener a su favor la insignificante suma de cinco mil balboas, cuando cantidades mayores se han concedido aquí, durante muestras campañas políticas, a la simple adhesión de cabecillas de pueblo, cuyo caudal político apenas puede inclinar la balanza en un distrito. Contratos y concesiones jugosas, ha sido la fórmula generalmente adoptada entre nuestros políticos para corresponder a servicios de significación, y quien contribuya eficazmente he dicho, a la formación de un nuevo orden de cosas,—si es que quiere hacer fortuna,—tiene a la mano medios lícitos para llenar sus deseos, sin necesidad de recurrir a extremos ilícitos, en los cuales no se pensó jamás, entre otras cosas, por no considerarlos necesarios.

Está usted en lo cierto cuando dice en su artículo que comentario, que "esos comentarios no merecen siquiera la réplica de ningún hombre honrado porque quienes los hacen carecen de toda clase de autoridad". Sin embargo, como no faltan espíritus de dúctil orientación, a quienes fácilmente puede llevarse por los senderos del error, espero que el día llegará, una vez serena nuestra atmósfera política, en que pueda yo probar que estos señores no han hecho otra cosa que levantar una tempestad en un vaso de agua, valiéndose para ello de toda la maldad de que han sido capaces.

La prensa en nuestras democracias tiene dos tendencias prácticamente opuestas. La prensa seria y doctrinaria, enseña, respeta y orienta la opinión pública por el camino recto del mejoramiento ciudadano. La prensa amarilla, la del escándalo, la de la difamación, la que siente los impulsos de los mengalos como decía Mayorga Rivas, corrompe y daña el ambiente donde ella desarrolla sus actividades perniciosas.

Al enviar a Ud. mis agradecimientos por los favorables conceptos que de mí ha tenido, quiero manifestarle francamente que esa actitud no me ha causado sorpresa. Ustedes, desde que fundaron su patriótica institución, han dado innumerables pruebas de honradez, corrección y rebeldía, y entra naturalmente dentro de estas prácticas justas, la de juzgar a los hombres con serenidad equitativa, alejando las impresiones momentáneas en que las apariencias pudieran engañar, para aplicar a cada caso un estudio que mire analíticamente hacia los actos de la vida

No hay nada más querido para un trabajador que su sindicato. En su organización, el obrero y el empleado forjan todos sus anhelos de liberación, y obtienen el respaldo necesario para seguir adelante en la lucha por la conquista de sus reivindicaciones. Quitarle a un trabajador su sindicato es atacarlo en su más hondo sentimiento clasista; es condenarlo

de éstos para formar de ellos criterio justiciero. La reputación, según Flaubert, no se forma en un día ni se destruye en otro, ella es el espejo donde se refleja toda la trayectoria de una vida.

Al dar a Ud. mis más expresivas gracias, he querido que su valiente semanario sea la tribuna desde donde pueda decir al público que el día en que pueda ser descubierto el velo que oculta la Verdad, y que por ahora no es posible tocar a causa de las condiciones políticas reinantes, será posible repetir con Díaz Mirón: "Hay plumajes que cruzan el pantano y no se manchan, mi plumaje es de esos".

Soy de Ud. señor Director muy atentamente,

R. Alvarez Alvarado.

a un reumatismo que los patronos saben aprovechar con amplitud.

Pues bien, en los países fascistas los trabajadores carecen del derecho de existir organizados en sindicatos, desde el punto de vista de organización de lucha que a estos caracteriza.

En Italia, por ejemplo, antes de la llegada del fascismo existía una Confederación General del Trabajo con más de 2,500,000 sindicalizados, dirigida por líderes socialistas y con una jugosa tradición de lucha; además funcionaba la Confederación Italiana de Trabajadores con 1,800,000 afiliados dirigidos por luchadores demócratas-cristianos; la Unión Sindicalista Italiana, controlada por sindicalistas y anarquistas; la Unión Italiana del Trabajo con 200,000 afiliados. Mussolini tildó a todas estas organizaciones de "bolcheviques", las disolvió y desencadenó una feroz represión contra los obreros socialistas y demócratas-cristianos.

Una vez destrozadas las legítimas organizaciones de trabajadores, aparecieron los llamados sindicatos fascistas, soste-

nidos con contribuciones de banqueros, industriales y terratenientes, que constituían verdaderas cárceles sociales para los trabajadores, hasta el punto de llegar a ser conocidos en la propia Italia con el poco simpático nombre de "Prisiones de Guerra".

Las Uniones fascistas son las únicas autorizadas por el Partido de Gobierno, y a ellas necesariamente han de concurrir los trabajadores, porque los señores patronos no dan trabajo sino a aquellas personas que portan el carnet que los acredite como consecuentes súbditos del fascismo imperante. Para darse cuenta de como estas Uniones "defienden" a los trabajadores en ellas afiliados, basta transcribir el siguiente caso tomado del periódico italiano "Avanti": "En Busto Arizio tuvo lugar una reunión entre los representantes de los algodoneros y la Unión Fascista de Obreros, para examinar una demanda de elevación de los estipendios, dado el costo de la vida. Después de una larga discusión se convino en revisar las cuotas de pago, pero la cuestión de determinar el monto del aumento en cada rama fué confiada a dos patronos".

Las leyes italianas autorizan a un funcionario denominado Prefecto, para intervenir en la vida interna de las organizaciones, y destruir aquellas que a juicio de

dicho funcionario presenten ligeras semejanzas con las que funcionaban en los "infelices" tiempos prefascistas a los reclamos de los trabajadores responden los funcionarios con Comunicados Oficiales, excitando a los hombres de las fábricas a "sacrificarse" por la patria fascista y a evitar los reclamos que estorban la grandiosa obra empezada por el Duce. Ante un reclamo de los trabajadores, los patronos no toman ninguna actitud, están seguros de que el gobierno sabrá defender sus intereses tan bien como ellos mismos!

Así existe y funcionan los Sindicatos Fascistas!!

Lic. Felipe O. Pérez

ABOGADO

Oficinas: Calle 1a No. 19

Teléfono 683 J

Avenida A No. 88

Teléfono 871J

Rubén D. Córdoba

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales.

Oficina: Avenida A. No. 88

Teléfono 871-J

BOMBILLOS MAZDA

GENERAL ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

Panamá

y

Colón

QUIEN DEBE ALIMENTAR LOS HIJOS ILEGITIMOS?

Introito a artículo ya levantado:

Como se trata de una cuestión interesante no solamente para jueces y abogados sino para el público en general, nuestro Director interino ha accedido a varias solicitudes que le han sido hechas por algunas personas y da a conocer desde nuestras columnas su alegato ante el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en el cual expone las razones por las cuales no está de acuerdo con la tesis sostenida por el Juez Tercero del Circuito; funcionario éste que se ha abstenido de señalar la pensión alimentaria que un padre debe dar a tres hijos menores habidos con una mujer casada, no siendo el esposo de ésta.

Para la mejor comprensión del caso debatido, reproducimos por su orden el auto apelado y el alegato en cuestión.

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO.—Panamá, veinte de

CONFESIONAL

(Viene de la pág. 4a.)
recho de auto determinación, vemos en la valiente actitud del Gobierno y pueblo mexicanos un ejemplo que nos servirá de inspiración y nos dará fuerzas para luchar con tesón por nuestra liberación.

Identificados como estamos con los ideales del heroico pueblo mexicano, enviamos a usted nuestra entusiasta adhesión a la causa mexicana, asegurando nuestra cooperación en el esfuerzo que signifique la liberación económica de México.

Sus admiradores sinceros que le estrechan la mano,

FRANCIA ES AUN FRANCIA

(Viene de la pág. 2)
envío de armas alemanas a Francia, y por tantas otras manifestaciones "pacifistas", reclama, en nombre de la paz, una política enérgica, y quiere que sea tanto más resuelta cuanto más violentas sean las amenazas.

He aquí lo que hace falta que sepan en Berlín y en todas partes: nosotros, pacifistas franceses, que hemos luchado por el acercamiento del pueblo francés y del pueblo alemán, y que seguimos siendo partidarios de todo acuerdo basado en el derecho, no aceptaremos jamás que el fascismo nos cerque, apoderándose de España e instalándose en las Baleares.

No estamos dispuestos a abandonar a nuestros aliados checoslovacos, quienes, en caso de agresión, pueden contar con nosotros como nosotros contamos con ellos.

No estamos dispuestos a abandonar a nuestros aliados franco-soviéticos, que es un pacto de paz que garantiza nuestra independencia.

Permanecemos y permaneceremos fieles al principio de seguridad colectiva, salvaguardia de la seguridad francesa.

Si los nazis, engañados por sus agentes, lo dudan, que releen el discurso pronunciado por Eduardo Herriot en el congreso de Lille; que lean el discurso pronunciado por Daladier el domingo pasado en La Mutualidad.

Lo que expresan la palabra de estos dos hombres no es solamente la voluntad refleja del partido radical, sino de toda la Francia republicana. Es conveniente que se sepa en Berlín. Es conveniente que se sepa en todas partes.

Albert BAYET.

(Tomado de "La Vanguardia")

Abril de mil novecientos treinta y ocho.

VISTOS: La señora Natalia Ruiz, mayor de edad, vecina de Panamá, promovió demanda contra el señor Andrés García, mayor de edad, ebanista y del mismo vecindario, a fin de que se le condenara a proporcionar alimentos a los menores José Napoleón, Lilia María y Andrés García, los que, según la demandante, son hijos del demandado.

Funda su demanda la señora Ruiz en estos hechos:

"1o.—El demandado hubo conmigo tres hijos, los menores José Napoleón, Lilia María y Andrés García, de los cuales únicamente reconoció el último natural suyo. Respecto de los dos primeros, a quienes no ha reconocido, el demandado rindió una declaración extrajudicial, que es la misma que acompaño original, en la cual confiesa bajo la gravedad del juramento que "en conciencia" son sus hijos".

"2o.—Tanto los dos primeros menores (a quienes podría considerarse, por vía de discusión, hijos ilegítimos, del demandado) como el último, reconocido como hijo natural del demandado, tienen derecho, de acuerdo con la Ley, a su congrua subsistencia; la cual debe serle suministrada mensualmente y por adelantado."

"3o.—Sin perjuicio de que más adelante yo compruebe que las entradas mensuales son mayores de las que declara el demandado en su declaración extrajudicial acompañada a este libelo, provisionalmente acepto, como él lo indica, que el mínimo de su salario semanal es de ocho (Bs. 8.00) balboas. Además, debe tenerse en cuenta que en esa misma diligencia el demandado confiesa que no tiene más hijos y declara que es soltero, por lo cual debe presumirse, salvo prueba en contrario, que no tiene otras obligaciones. La cuantía de la pensión debe ser calculada, pues, teniendo en cuenta esta última circunstancia y la de que son tres (3) los hijos que debe alimentar".

Acompaño la demandante como prueba una declaración extrajudicial y copia de la partida de nacimiento del menor Andrés García Ruiz.

Le toca ahora al Tribunal decidir del mérito de la presente demanda, lo que hace mediante las siguientes consideraciones:

Irrefutablemente el menor Andrés García Ruiz aparece inscrito en el Registro Civil como hijo natural reconocido de Andrés García y Natalia Ruiz, a pesar de que dicho menor nació en Octubre de 1935, cuando su madre ya estaba casada con Alfredo Díaz, matrimonio que se contrajo en Agosto de 1926. Pero este Tribunal—aunque ello sea muy sensible—no puede atribuírsele valor alguno a la partida de nacimiento traída a los autos para acreditar la filiación del menor Andrés García, porque a ello se oponen de manera terminante disposiciones del Código Civil, que están vigentes, aunque el Tribunal no deja de reconocer que ellas son rigurosas. Entre esas disposiciones está la de art. 147 que dice: "Se presumen hijos legítimos los nacidos después de

180 días, contados desde la celebración del matrimonio...."

Contra esta presunción no se admite otra prueba que a de haber sido físicamente imposible al marido tener acceso con su mujer en los primeros 120 días de los trescientos que precedieron al nacimiento".

Y es tan fuerte la presunción establecida en dicho artículo, que aún en el caso de adulterio de la mujer cometido durante la época en que pudo efectuarse la concepción, no autoriza por sí sólo al marido para desconocer al hijo como suyo (art. 142).

De acuerdo con lo anterior el pequeño Andrés García Ruiz es legalmente hijo legítimo de Alfredo Díaz y Natalia Ruiz, mientras no haya impugnación de la paternidad. Y es su padre legítimo a quien le corresponde proporcionarle alimentos.

Y contribuye a reformar la tesis del Tribunal el artículo 214 del Código Civil, según el que son hijos naturales de los nacidos fuera del matrimonio, de padres que al tiempo de la concepción de aquellos podían casarse legalmente. El menor Ruiz nació de una madre casada con hombre distinto del que aparece como padre natural en el Registro y de aquí que el reconocimiento de que fue objeto por parte de Andrés García es ineficaz. La Corte Suprema de Justicia ha declarado (sentencia de 12 de Enero de 1923) "no puede tener lugar el reconocimiento cuando se trata de un hijo de dañado ayuntamiento". Lo in-

dicado es duro, durísimo; pero es la realidad legal que vive el país.

En cuanto a los otros menores José Napoleón y Lilia María que nacieron también durante la vigencia del matrimonio de su madre con Alfredo Díaz, como tampoco ha mediado la impugnación de la paternidad por parte de su padre legítimo, aunque el demandado reconozca que en conciencia son hijos suyos, ellos son legítimos de Alfredo Díaz, correspondiéndole a éste el deber de alimentarlos y ello es así, porque según el art. 227 del Código Civil el derecho a los alimentos de los hijos ilegítimos en quienes concurra la condición legal de naturales, podrá ejercitarse si la paternidad o maternidad se infiere de una sentencia firme en proceso criminal o civil; o si la paternidad o maternidad se desprende de un documento indubitado del padre o de la madre, en que expresamente se reconozca la filiación. En ninguno de los dos casos indicados se encuentran los me-

nores José Napoleón y Lilia María.

Es verdad que por interrogatorio del apoderado de la demandante, el demandado García declaró que los citados niños son en conciencia sus hijos; pero el Tribunal advierte que según el artículo 228 de nuestra ley sustantiva, no se permite demanda alguna, fuera de los casos 1 y 2 del artículo 227, que directa ni indirectamente tenga por objeto investigar la paternidad de los hijos ilegítimos en quienes no concurra la condición legal de naturales.

En mérito de lo expuesto, el suscrito Juez Tercero del Circuito administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley se abstiene de condenar a Andrés García al tenor de la demanda que le formuló la señora Natalia Ruiz.

El Juez,

Publio A. Vásquez.

José R. Almanza.

El Secretario,

Juicio especial de alimentos

Para toda clase de trabajos de rótulos, ocupe los servicios que le ofrece

M. J. POVEDA
PINTOR ROTULISTA,

quien está capacitado para ofrecer un servicio a satisfacción de las mayores exigencias y a los precios más razonables. Solicítele en Calle 10a. No. 7. (Bajos) PLAZA DE HERRERA.—Quedará satisfecho de sus servicios.



Las llantas

FIRESTONE

STANDARD

se consiguen ahora a muy bajos precios.

Firestone

DISTRIBUIDORES:—

DAY AND NIGHT GARAGE CO.

Calle "H", y Avenida Ancón, Panamá.

AGENTES:

PANAMA:
Garage Exposición - Estación 76
COLON:
Colón Motors, Inc.

Carlos Anarracín, — Chitré
Julio Sierra.
SANTIAGO:
Juan Fong,
CONCEPCION:

A. Capitán, Soná
Arias y Cia.
DAVID:
Ant. Anguizola
y Cia., David

Honorables Magistrados del Tribunal Superior:

Yo, Felipe O. Pérez, apoderado especial de la demandante, en el juicio de alimentos que sigue contra Andrés García, con el mayor acatamiento paso a sustentar el recurso de apelación que oportunamente interpuse contra el auto del Juez Tercero del Circuito, de 20 de Abril último, por medio del cual se abstiene de condenar al demandado a suministro de alimentos para los tres hijos que hubo con la actora. En tal virtud, expongo:

La cuestión jurídica por resolver en esta instancia es nueva, si se quiere, por falta de precedentes que puedan guiar al juzgador a la solución más acertada conforme a los imperativos de equidad y de justicia. Fácilmente se puede incurrir en error, sobre todo si, como le ha ocurrido al Juez a quo, se entra a considerar el problema de manera superficial.

Dos son las tesis que pueden sentarse en relación con la cuestión propuesta. Una de ellas, o sea la sostenida por el Juez del conocimiento, le niega a los hijos ilegítimos de Andrés García el derecho a ser alimentados por éste. La segunda, por el contrario, permitiría que les fueran suministrados.

En consecuencia, el esfuerzo del juzgador debe referirse, pues, a establecer cuál de esas dos tesis es la aceptable, conforme a las disposiciones legales que regulan la materia.

El Juez del conocimiento se duele de no poder acordarle a los menores los alimentos que impetran, con lo cual tácitamente acepta que su tesis es injusta. Basta ahora analizarla en todos sus aspectos para ver si es legal. Si resulta que no lo es, forzosamente debe acogerse y aceptarse como correcta la contraria, o sea la favorable a los citados menores.

La fuerza de la argumentación adversa gravita sobre el contenido del artículo 140 del Código Civil, que dice: "Se presumen hijos legítimos los nacidos después de 180 días contados desde la celebración del matrimonio..... Contra esta presunción—sigue—no se admite otra prueba que la de haber sido físicamente imposible al marido tener acceso con su mujer en los primeros ciento veinte días de los trescientos que precedieron al nacimiento."

La presunción legal en este caso la opone el legislador a las pretensiones del esposo de desconocer la paternidad de los hijos nacidos dentro del matrimonio a quienes ampara la presunción de que son sus hijos. El alcance del principio legal transcrito no puede ser otro, puesto que tiende a amparar a la mujer casada y a los hijos legítimos.

Es en ese sentido exclusivamente cómo debe aceptarse el alcance legal de la disposición citada, puesto que el artículo 142 viene a robustecer ese criterio legal, cuando estatuye que "el adulterio de la mujer, aún cometido durante la época en que pudo efectuarse la concepción, no autoriza por sí sólo al marido para desconocer al hijo como suyo....." Sin embargo, la salvedad de que da cuenta la parte final de esta última disposición está demostrando que la presunción de paternidad, probado el adulterio en esa época, admite prueba en contrario "de cualesquiera otros hechos conducentes a justificar que el esposo no es padre".

Ahora bien: Ni aún desde el

punto de vista penal el adulterio de la mujer es materia de investigación de oficio. Mucho menos, desde el punto de vista estrictamente civil, es viable de oficio la impugnación de la paternidad ni la acción de divorcio, por adulterio de la mujer. El legislador ha querido que tales acciones las ejerza libremente el esposo ofendido. Queda, pues, en absoluta libertad de ejercitarlas o no ejercitarlas. Y no debe olvidarse que tanto la acción penal como las civiles aludidas obligan al que las ejercita a gastos dispendiosos, q' no están en capacidad económica de sufragar la gran mayoría de los asociados.

Dicho lo anterior, vamos a considerar más de cerca el problema jurídico planteado. El Juzgador en este caso se encuentra frente a un asunto claro: una mujer casada que al reclamar alimentos para tres hijos habidos con hombre distinto de su esposo acepta tácitamente que no lo son de éste y el amante que confiesa judicialmente, bajo la gravedad del juramento, que los tres menores son sus hijos. Si el esposo de la demandante, con tales pruebas, no ejerce la acción de impugnación de la paternidad de dichos menores ni promueve acción de divorcio por adulterio de la mujer ni propone acción criminal contra ella y contra su cómplice por adulterio, cuestión es esta ajena al debate y que pertenece exclusivamente al fuero personal del agraviado.

Aquí se trata de tres menores que reclaman alimentos y que fundan su acción en lo dispuesto en el artículo 226 del Código Civil, que dice: "Los hijos ilegítimos en quienes no concurre la condición legal de naturales, sólo tendrán derecho a exigir de sus padres alimentos, conforme al artículo 234". Y esta disposición, obsérvese, figura en el Capítulo II del Tit. XIV del Lib. I del Código Civil, que lleva por título "DE LOS DEMAS HIJOS ILEGITIMOS", en el cual ha querido incluir el legislador a los hijos que no pueden quedar comprendidos en el Cap. I del mismo Tit., que se refiere al "RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS NATURALES". Ha querido el Legislador amparar con el derecho alimentos justamente a aquellos hijos a quienes no puede el padre reconocer como naturales, quienes no podrán siquiera llevar el apellido paterno (art. 219, ordinal 1o., del C. C.).

Esto dicho, cabe observar que va descaminado el Juez de la causa cuando le niega aplicación en este caso al artículo 226 del Código en cita, a pretexto de que a ella se opone la presunción legal de paternidad de que habla el artículo 140, ya citado. Como hemos visto, los hijos ilegítimos, "en quienes no concurre la condición de naturales", sí tienen derecho a alimentos. Por lo demás, contra la fuerza de la presunción legal de paternidad la demandante esgrime un elemento de prueba de fuerza incontrastable contra el demandado, quien, en fin de fines, sería el único lesionado al declararse que debe alimentar a sus hijos. Se trata en este caso de la declaración rendida por el demandado bajo la gravedad del juramento ante el Juez de la causa, en la cual confiesa ser el padre de los tres menores que reclaman alimentos.

Esta naturaleza de juicios, que es sumaria, por razón de la necesidad perentoria que debe ser satisfecha, no permite el acopio de pruebas oficiosamente, tal como lo ha hecho el Juez a quo, quien procedió por sí y ante sí

ESPAÑA NO SE RENDIRA

Por Louis Fisher

BARCELONA.—Los pensadores ansiosos y mal informados deben abandonar definitivamente la idea de que los fascistas han ganado o ganarán en breve la guerra internacional que se desarrolla a costa de España. La ofensiva de primavera en Aragón, conducida por la cuádruple alianza—Franco, Mussolini, Hitler y la No-intervención—ha fracasado. Su objetivo era concluir la guerra. Solamente consiguió apoderarse de unas cuantas aldeas pescadoras en la costa mediterránea y vigorizar la resistencia de un pueblo asolado por la guerra.

Muchas de las mejores brigadas del ejército del centro de Madrid están hoy en Cataluña. Observadores militares extranjeros creen que esas tropas que han sufrido ya su bautismo de sangre, secundadas por esfuerzos recientemente entrenados, sostendrán por lo menos las líneas en Cataluña. La moral del ejército ha mejorado durante las tres últimas semanas. También su equipo. Mucho material de guerra nuevo puede verse en el frente y en los caminos.

Cataluña permanece en contacto íntimo con la España central. Todos los días hay correo aéreo entre Madrid, Valencia y Barcelona. Un servicio diario de vapores conecta a Valencia y Barcelona. He oído a un ministro radiotelefonar a Madrid. Franco cortó en dos la España republicana, pero las dos partes viven y funcionan.

El general Miaja, padre del primer ejército del centro de Madrid, ha sido llamado a crear otro. Dispone de numerosos reclutas nuevos, de mucho entusiasmo y de Jesus Hernández para comenzar su tarea. Hernández, ex-ministro de educación, está devolviéndole rápidamente a los comisarios políticos su status previo y su fuerza numérica. Esta es una guerra política y el ejército debe mantenerse políticamente alerta. De otro modo sería un ejército regular. Caballero, y todavía más Prieto, cometieron el error de inutilizar la institución de los comisarios políticos porque objetaban que había demasiados comisarios comunistas. Pienso que el instinto de Negrín le impedirá caer en igual error. Los comisarios políticos son los agentes de la población civil en el campo de batalla. Este laz

a recoger pruebas con perjuicio de los alimentarios. La forma como tales pruebas llegaron a la actuación no está permitida en nuestra ley procesal y deben considerarse como inexistentes. Y aun así no lo fuera, basta considerar que en oposición a la presunción legal de paternidad que gravitaría sobre el esposo está la confesión judicial del verdadero padre, cuya definición pueda verse en el art. 711 del Código Judicial, y cuyo alcance legal de plena prueba en su contra lo establece de manera imperativa el artículo 712 del mismo cuerpo de leyes.

Pido, en consecuencia, que se revoque el auto apelado y que se despache este asunto conforme viene pedido en el libelo de demanda.

Panamá, 16 de Mayo de 1938.
Felipe O. Pérez,
Cédula No. 47-10225.

explica la tremenda tenacidad, no obstante los golpes sin precedentes, de las fuerzas armadas republicanas. La aviación es importante, pero la política es arma no menos efectiva. El más sobresaliente jefe burgués catalán, de quien se sospechaba que se inclinaba al armisticio, exigió el otro día que se le diese más trabajo. Reaccionaba así al decreto de Franco, promulgado cuando el Traidorísimo creía que iba a ocupar a Cataluña, en el cual se abolía la autonomía catalana y se prohibía el uso del catalán. Esta medida rebelde refleja la ineptitud social de las clases que apoyan a Franco. Denikin perdió la Ucrania y Yudenich fracasó en la captura de Petrogrado por una parecida desconsideración hacia las susceptibilidades raciales de las minorías. En las etapas como en las sierras, la mentalidad de esas clases es una misma. El edicto de Salamanca contra la autonomía catalana le ha valido a la república un ejército. La clase media catalana, siempre muy nacionalista, ve la opresión que traería la victoria fascista y está arrojando su hombro a la rueda del pesado carro leal. La actitud de Cataluña ha cambiado durante la última quincena.

Al mismo tiempo se acerca la solución del problema de la colaboración anarquista. Hace dos semanas, volviendo yo de Tortosa, que no obstante la astuta propaganda de Franco no es una base hidroaérea, ni puede serlo, mi chofer tuvo que detener un carro que pasaba para pedirle prestado un poco de gasolina que nos permitiera llegar a la próxima bomba. En el carro había un mayor y un capitán de la División 25. El mayor era comunista y el capitán anarquista. El comunista había sido herido ocho días antes. Me señaló nueve heridas. Una bala le había entrado por el lado izquierdo de su cuello y le había salido justamente frente a la manzana. Hablaba tartamudeando y probablemente seguirá hablando

asi. Dijo que regresaría pronto al frente. El anarquista, que vestían aún de paisano y llevaba dos revólveres, había sido recientemente herido en el antebrazo que le colgaba inerte e inútil.

También él volvería en breve al frente. Le pregunté como podría pelear en tal condición. Replicó orgullosamente: "Soy dinamitero. Trabajaré con un brazo y dirigiré las operaciones". El mayor comunista declaró: "Soy español y defendiendo a España". El anarquista: "Siempre fui adversario de los gobiernos y por lo tanto de los ejércitos, pero hoy protejo a mi país contra la invasión. Si les dejásemos a los republicanos de izquierda la defensa de la República, moriría".

El nuevo ministro anarquista, Segundo Blanco, me reveló en una entrevista que tuvo conmigo el fondo de la nueva actitud del capitán. Blanco, antiguamente obrero asturiano, dijo: "En esta hora sería no hay sitio para un totalitarismo marxista ni anarquista. Ningún partido puede imponerle su voluntad al gobierno. El reciente programa de reformas sociales de la UGT-CNT puede realizarse con el consentimiento de la burguesía. Debe cumplirse por métodos legales y normales. Nuestro fin primordial es derrotar al fascismo. Estamos interesados no sólo en salvar a España. Si España se pierde, habrá perdido la causa de la libertad en Europa. No obstante al repeler al invasor de España estamos peleando por nuestra ideología básica". En respuesta a lo cual le dije: "Los anarquistas han progresado mucho desde mayo de 1937". "Hombre, sí", exclamó y añadió: "Pero los demás partidos comprenderá ahora mejor nuestra disposición a colaborar".

Sean cuales fueren las razones de esta evolución, el hecho es que los anarquistas critican menos y se conforman más. Este cambio político es una conquista militar adicional. Las prácticas civilizadas de los leales vigorizan la creencia de que el acercamiento a los demás grupos políticos no es inconcebible. Cuando Negrín reformó recientemente el gabinete quiso conservar a Prieto.

FARMACIA EL ISTMO

— DE —
HOMERQ AYALA P.

MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL

CONTINUA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Wong Chang y Compañía Limitada

Artículos de ferretería en general a los mejores precios de la ciudad.

PANAMA: Avenida Central 93 Teléfono 1193
COLON: Avenida del Frente 9033 Teléfono 303

LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN

EL MEJOR PAN

Consígalo en la

PANADERIA

LA BOLA DE ORO

"El mejor pan de la ciudad"

"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

COMPRE SU GAS ACEITE ACCESORIOS EN LA

—LA CUCHILLA—

ESTACION

— DE —

SANTIAGO BARRÉLIER.

tal caso Caballero o uno de sus tenientes habrían entrado también al ministerio. Las relaciones entre los miembros del ministerio Negrín y la facción de Caballero continúa.

Muy tarde, después de lecciones amargas, costosas, la república comienza a moverse sobre todos los cilindros. Dirigir este esfuerzo titánico es una tarea agotadora. Primero está la cuestión de conservar intactos los frentes no obstante la superioridad del enemigo en armamentos. La línea más débil parece ser hoy el puente del Mediterráneo al Ebro al sur de Vinaroz—el corredor Italiano, podríamos denominarlo—y Castellón. Si Franco puede romperlo hacia Valencia será una gran victoria. El posee movilidad y cientos de aeroplanos nuevos y puede empujar también en otros puntos. En esta etapa una gran brecha puede complicar la situación militar sin ser decisiva. Sin embargo, Barcelona afronta estas responsabilidades corajudamente.

Las dificultades económicas son no menos penosas. Cataluña tiene en tiempos de paz una población aproximada de tres millones. Ahora cuenta con millón y medio de refugiados más. He visto a estos infelices alojados en las iglesias de Barcelona, viviendo de frijoles, pan y sopa, acampados por millares en los olivares, subiendo con sus lios a los carretones militares y apiñándose, en los caminos del Ebro a Barcelona con sus carromatos a mula cargados de jergones, corderitos, gallineros y flores y encima de todo eso la vieja abuela o el nene, incapaces de caminar con el resto de la familia cientos de kilómetros tras el vehículo. Ellos agravan la escasez de alimentos de Cataluña. Basta mirar, camino del frente, a los ojos de quienes os ven comer un sobrio almuerzo campesino de alimentos importados para comprender que hay allí un país hambriento. El otro día, en Villa Franca, al detenerse mi carro para que le hicieran reparaciones, reuní en torno mío a casi todos los chicos de la aldea cuando comencé a distribuir medias pulgadas de chocolate a los niños y niñas que miraban el trabajo. Se rechupaban los labios y suspiraban por más. No habían probado dulces desde hacía dos años. No podrían unos cuantos millones de gentes en el exterior prescindir de sus golosinas por unos quince días para darle un poco de alegría a estos niños?

Después de la escasez de alimentos, la de electricidad le causa al gobierno muchos dolores de cabeza. Indudablemente que sobre las fábricas de Barcelona se alza todavía columnas de humo. Juan Comorera, ministro catalán de economía, me ha dicho que las fábricas de municiones estaban a plena capacidad con sus propios Diesels, o con carbón o con las estaciones hidroeléctricas restantes. La mitad de las industrias de exportación funcionan todavía normalmente y se espera poner en operación otras mediante carbón importado de Inglaterra y otros países. Pero el alumbrado civil y el transporte urbano han sido restringidos (sin embargo en Barcelona aparecieron muchos autobuses esta semana) y las industrias que trabajan para el consumo doméstico están seriamente amenazadas.

Encarar tales problemas cuando se pelea contra dos gran-

des poderes y contra generales traidores, requiere un arsenal especial de ánimo y convicciones. La República Española los posee. El brio de los catalanes no ha sido probado aún en esta guerra. Cataluña tiene la fortuna de ser la más rica porción de España. El otro día mi automóvil penetró en Vendrell, una gran aldea cerca de treinta kilómetros de Barcelona. Dispuse de tres horas para conocer el lugar. Poseían almacenes privados bien abastecidos que vendían camisas, gorras, papel toilet, jabón, linternas eléctricas, radios, telas, juguetes, cestas, plumas fuentes, relojes, papelería, tinta, pantalones, lanas exhibidas por satres, corsets, artículos eléctricos, y máquinas de coser. Los habitantes iban bien vestidos y las mujeres perfumadas. Los cafés y restaurantes estaban muy concurridos. En cuarenta minutos me puse en comunicación con Barcelona. Todo esto significa que hay reservas de material y organización normal de la vida—en otras palabras, vasta capacidad de ulterior resistencia. Y, sin embargo, los rebeldes podrían pulverizar a Vendrell como lo hicieron con Tortosa mediante repetidos raids aéreos. Si el gobierno puede comprar suficientes aeroplanos derrotará a los rebeldes y debilitará a los estados totalitarios agresores. (Con la China deteniendo al Japón, la paz estará garantizada. El mundo se beneficiará—y España puede pagar).

Si alguien no está todavía convencido de que este es un país democrático, puede medi-

tar sobre este hecho. El general Asensio, ex-comandante en jefe del ejército del centro y luego ayudante de Caballero en el ministerio de guerra, se encuentra arrestado bajo el cargo de traición. Preso, ha escrito un libro en el cual justifica su conducta durante la guerra. El libro se ha publicado y se vende abiertamente en las librerías de Barcelona. Asensio envió copias autografiadas del libro de varios miembros del gobierno.

NOTA DE LA REDACCION: Aunque la información cablegráfica anterior es de fines del mes pasado, contiene detalles que todavía conservan valor y actualidad. Louis Fisher es un periodista y escritor norteamericano que disfruta de solvenencia intelectual. Sus párrafos transcritos nos permiten enterarnos de que el triunfo de la barbarie fascista en España no está, como algunos pretenden, al alcance de la mano. Mucho ha perdido España—la España auténtica, la del pueblo, no la de los traidores que la cuelgan muy arriba en una horca, como para que muera de una vez y por siempre—. Pero no se ha perdido todo. Aún quedan, como lo apunta Fisher, reservas de energía capaces de salvar en España los destinos futuros de la humanidad. Confiamos en que así será porque así ha de ser. Pero no abandonemos la tarea de ayudar al pueblo español. Sugerimos que se organice un comité de emergencia para levantar fondos con que comprar azúcar, café y chocolate para los niños hambrientos y extenuados de España.

“Nosotros queremos la victoria de Franco, porque ella nos permitirá obtener materiales de hierro”.

Hitler.

(Discurso pronunciado el 27 de junio de 1937).

LA SANIDAD NO CUMPLE SUS REGLAMENTOS

La campaña sanitaria llevada a cabo en los días preolímpicos a insinuación del actual Alcalde del Distrito, don Carlos Manuel de la Ossa, por el Departamento de Sanidad, con el fin de limpiar la ciudad de las muchas cosas inservibles que se guardaban en las casas y darle otro aspecto cónsono con las necesidades vitales y la higiene en general, en especial en los barrios pobres, ha sido, según parece, olvidada ya, a pesar de que dicha Oficina tiene entre otras obligaciones la de velar por la limpieza y evitar la propagación de enfermedades.

De un tiempo a esta parte hemos notado con suma extrañeza la desidia que embarga a dicha Oficina en el cumplimiento de los reglamentos por ella misma establecidos. Tenemos en nuestra chequera muchísimos casos que ponen en descubierto esa desidia o negligencia extremadamente “jobiana”.

Hay un acuerdo entre la Oficina de Sanidad y la de Seguridad sobre construcciones y dicho acuerdo no se cumple. Privan sobre él consideraciones y los constructores levantan sin permiso especial de dichas Oficinas. Construir entablados en los balcones también es prohibido y sin embargo poco caso se hace a esa prohibición.

La culpa de todo esto no le

cabe más que a la Oficina de Sanidad como también en lo que ella toca a la de Seguridad, pues de hacer respetar sus reglamentos otra fuera la condición de la ciudad en lo que respecta a la limpieza o higiene.

Se ve claramente que dicha Oficina se hace responsable de todas las críticas que se le endilgan por su mutismo, su silencio, pues cuando se le infieren aquellas, calla. Jamás se ha preocupado en seguir un plan de información al público y cuáles son las prevenciones que deben tomarse. La Secretaría de Educación debería interesarse porque en las Escuelas Primarias y Secundarias también se abriera un curso especial sobre cuestiones sanitarias, e inculcar a sus educandos los deberes por cumplir y las medidas a tomar. Las crecientes necesidades así lo exigen como el buen nombre de esta “Garganta del Mundo” por donde pasan todas las civilizaciones a través de su canal.

MAS SANIDAD debe ser el lema. Y que siga la obra emprendida a insinuación del Alcalde. La época de las lluvias ha entrado y esos enseres o “chécheres” en los patios son criaderos de mosquitos, como los solares y patios sin limpie-

“RODRIGUEZ”

La calle hierve en colgros. Eferescencia de humanidad. Algarabía.....Estridentismo ululante de bocinas y pitos. Pies presurosos que se atropellan, rompiendo un record de velocidad y resistencia.

Vabo de alcohol digerido, eco de música sincopada con visión selvática, sudor, perfume y grajo. Gritos de alegría artificiosa y gemidos ahogados de pisotones.....Tanteos disimulados de piernas resbalosas y choque intencionado de sexos contrarios.....

Los carros embisten la obscuridad plateada de la calle que guiada por los faroles inmóviles se pierde en otra obscuridad lejana y sin remedio. Los caballos marcan el paso, arrastrando los desvencijados coches anacrónicos y el eco de sus golpes de acero sobre el pavimento se desmaya en el maremagnum viviente y sudoroso.

Incrustado en la concavidad de un ancho zaguán sin luz, Rodríguez mira, alejado, el espectáculo. Ansias enormes de unirse a la procesión humana, impetu gregario de seguir la fila, de sentirse vértebra de la enorme serpiente que se agita a lo largo de la acera.

No hay alegría en su alma. Ni siquiera anima en él una partícula de esperanza. Se siente abrumado por una amargura filosófica que lo impulsa a la abstracción, a la vida inerte y contemplativa, a mirar sin ver y a sentir sin esforzarse.

Tiene un hambre enorme que se hinca en su orgullo con más fuerza que en su estómago. Maquinalmente mete una de sus manos en el bolsillo de ese pantalón suyo tan estoico y tan bueno, sabiendo que no encontrará nada sino el fondo largo y frío como un precipicio. Los dedos se mueven nerviosos en la concavidad de ese bolsillo, tan falto de personalidad, tan irresponsable en el cual desde hace días no aloja la más mísera moneda. Saca la mano que se asfixia en lo que a él se le antoja el hueco de una sepultura y se la pasa por la frente afiebrada. Es una autocaricia que bien podría ser de una mujer complaciente. Cómo recuerda sus noches de desesperanza, cuando durmiendo en las frías bancas del Lesseps ha sentido bajo la taumaturgia del deseo palpar de amor la fría piedra que él arroja con su cuerpo.....

Si él pudiera en esta noche de fiesta.....

En esta noche tibia y alegre que predispone a la parranda.....

Pero es inútil hacerse ilusiones. Egresas su pensamiento del palacio dorado de su fantasía y se encara con la dura realidad: allí está él, como perro sarnoso, acurrucado en un rincón sin luz, viendo con sus ojos apagados como la vida magulla su dolor.....

Elena baja las escaleras pausadamente. Se siente cansada. Sus piernas languidecen bajo el peso de su cuerpo. Las bellas formas de la prostituta se señalan mejor dentro del tul de su vestido que como una caricia se ciñe sensual sobre su carne morena y palpitante.

Una joyería esplendente hace juego a su bello rostro en donde el vicio oculta su faz avergonzado y vencido por el polvo de arroz y el colorette.

Va Elena en busca de aire fresco, abita de abrazos sudorosos, de estremecimientos comerciales, de vender amor sin descanso en esa noche de fiesta.

Se incrusta en la multitud que se mueve sin cesar en un palpitar incommensurable. Se deja llevar..... Sobre su cuerpo se aplastan otros cuerpos de hombres y mujeres.

Siento que se oprime el pecho, que se le rompen las costillas.....Su cerebro le golpea como un martillazo intermitente.....

No puede más. Haciendo un esfuerzo supremo se tira a un lado rompiendo la muralla de carne que se abre como un racimo ante el esfuerzo de la muchacha que se precipita, casi sin aliento, al fondo de un zaguán sin luz, que la recibe generoso en un abrazo de silencio.

Rodríguez, que es una sombra, la mira a su lado con sus ojos sin luz.....

Errátil, su bello cuerpo busca el apoyo de la pared desnuda. Allí por un instante cierra sus párpados cansados, mientras afuera, como un torrente, ruga de placer la multitud.

Rodríguez se le acerca. Reconoce en ella a pesar de su apariencia de ama de casa, a la mujer fácil y dispuesta. En sus noches de insomnio, cuando arrastrando sus zapatos sin zuelas por la Avenida Central asesinaba al tiempo, se las ha encontrado por decenas, con su inseparable cartera de colores bajo el brazo que es como el cartel en que se anuncia el alquiler de una hora de ilusión sintética.

La mujer, abierto ya los ojos pretende huir, pero la mano de Rodríguez, abierta como una garra, la aprisiona por el brazo carnoso y tibio:

—No huyas. No te haré daño. Sólo quiero saber por qué has entrado aquí.....

La voz de Rodríguez es acariciadora. El cuerpo de Elena se estremece bajo la incoercible sensación de esa caricia del desconocido. Alloja su cuerpo. Relaja sus músculos. El temor ha huido acobardado.....

—Me sentía desamparada. sola en el inmenso gentío. Me sentí desfallecer.....

El ambiente se torna tibio. La confianza y la simpatía van arrojando, afuera, a la calle a la frialdad.

Los ojos de Rodríguez se posan sobre las manos de Elena. Varias sortijas de diamantes destrozan, como vestigio de su vida derrotada, con intermitencias de sol, la obscuridad del zaguán. Ligófilo, Rodríguez aprecia en toda su intencionalidad la inmensa riqueza de esa pedrería inerte.

Regresa el temor, que había salido, al cuerpo de Elena.

—No me hagas daño, musita con voz imperceptible, déjame ir. Te doy la que quieras, la más hermosa.....

Rodríguez, a pesar del hambre que como una araña le cosquillea el estómago, sonríe. Y piensa: “Qué n che, qué lugar, qué oportunidad más bella para un asesinato”.

—Yo no soy un ladrón dice en alta voz, pero puedo robarte. Si me diera la gana te ahogaré con mis manos y nadie sabría nada.....

—Qué quieres entonces.....? Déjame ir, por favor.....

La voz de Elena es ya un quejido desfalleciente. Ha sentido el soplo frío, como una lámpida de la tragedia y de la muerte.

—Yo no soy un ladrón, continúa la voz de Rodríguez, pero soy un hombre. Si quisieras.....

Hay un silencio. Después un susurro:

—Aquí.....?

—¿i. aquí.

Y en el zaguán obscuro húmedo y tétrico en donde la muerte rondó por un instante, el amor callero, ese amor tan fácil y tan peleroso pero tal vez el más sincero encontró esa noche de fiesta su eco supcial.....

FITO AGUILLERA.

Panamá, Mayo de 1938.